

DECRETO N° : E-772/2017 /

Colina, 10 de Abril de 2017

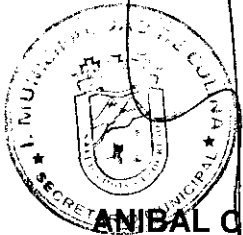
VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 133/2017 de fecha 06 de Abril de 2017, de la Directora de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de devolución de dinero a nombre de la señora IRIS BASUALDO BASUALDO, por concepto de error en el cobro del permiso de circulación, correspondiente al vehículo PPU HLRK-75, ya que al momento de cancelar el período 2017, fue mal codificado, provocando un cobro superior según S.I.I. **2)** Memorándum N° 019/2017, de fecha 06.04.2017, de Permisos de Circulación, mediante el cual solicita gestionar la devolución a nombre de la señora Iris Basualdo Basualdo, por concepto de error en la codificación del vehículo al momento de renovar el permiso de circulación del año 2017, provocando el cobro con un valor superior al que corresponde según SII. Adjunta documentos de respaldo; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase a la señora **IRIS BASUALDO BASUALDO**, [REDACTED] la cantidad de \$ **315.992.-** (treientos quince mil novecientos noventa y dos pesos), por concepto de cobro mal efectuado, del permiso de circulación, correspondiente al vehículo PPU **HLRK-75**.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.26.01.000.000.000, denominado "Devoluciones" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Permisos de Circulación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.